



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 137 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190007900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	María Natalia Vásquez Aristizábal	Alberto Javier Ramírez Jiménez	15/12/2021	Auto Pone En Conocimiento
17614408900220210008200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Julio De Jesús Trejos	15/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220210017000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	María Luz Mila RíosLondoño	15/12/2021	Auto Decide
17614408900220080000800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cantidad	Bancolombia	Fabio Hernández Osorio-María Cristina Sánchez	15/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

c7146334-78c3-4e30-a0cc-2ab350fb3136